



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

NUMERO DE OFICIO: PRE/084/2019

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PROGRESO, YUCATAN**

Progreso, Yucatán a 27 de Febrero de 2019

Asunto: Anuencia Provisional

**DR. MAURICIO SAURI VIVAS.  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.  
P R E S E N T E:**

Por este medio se hace de su conocimiento que este H. Ayuntamiento no tiene inconveniente alguno en otorgar a **“LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE S.A DE C.V.”**, la Anuencia Provisional y como responsable al LIC. MAURICIO YOUSSEF PALMA, para llevar a cabo un punto de venta de cerveza, con motivo de las fiestas de Carnaval 2019, los días domingo 03 y martes 05 de marzo del año en curso, el cual estará ubicado en la calle 21 # 130 x 58 y 60 av. malecón en el Municipio de Progreso Yucatán, en un horario comprendido de las 12:00 horas a 02:00 horas del día siguiente.

Asimismo esta autorización es independiente de la que otorgan los Servicios de Salud de Yucatán, debiendo sujetarse a los horarios establecidos por el Reglamento de Control y Vigilancia de los Establecimientos que Expenden Alimentos y Bebidas en general en Yucatán.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 2 fracción VIII del Reglamento Municipal de Venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza de Progreso, Yucatán.

**ATENTAMENTE**

**JULIAN ZACARIAS CURI  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



*Recibo ORIGINAL  
27/Febr/19 10:45 AM  
Mauricio Youssef*